

Colegio Monteluna

Educando para la vida



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

SEPTIEMBRE 2020



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

CONTENIDO

- 1. IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO.**
- 2. INTRODUCCIÓN.**
- 3. METAS PARA LA CONTINGENCIA.**
 - 3.1. PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO**
 - 3.2. COMITÉ DE CONTINGENCIA**
- 4. RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**
 - 4.1. RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR.**
 - 4.2. RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADOS Y CONTRATISTAS.**
 - 4.3. RESPONSABILIDADES DE LAS FAMILIAS.**
- 5. EVALUACIÓN DE VARIABLES.**
 - 5.1. CONTEXTO NACIONAL Y LOCAL COMPORTAMIENTO DEL COVID**
- 6. OBJETIVO GENERAL**
- 7. ALCANCE.**
- 8. DEFINICIONES.**
- 9. ORIENTACIONES PARA AL ADOPCIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**
- 10. CARACTERIZACIÓN DE CONDICIONES POBLACIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ASOCIADAS A EDAD Y COMORBILIDADES.**
- 11. CAPACIDAD DE LOS ESPACIOS PARA GARANTIZAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y VENTILACIÓN.**

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

- 11.1. **CAPACIDAD INSTALADA DEL COLEGIO PARA EL REGRESO EN ALTERNANCIA DE LOS GRADOS 6°,7°,8° Y 9°.**
- 11.2. **CAPACIDAD INSTALADA DEL COLEGIO PARA EL REGRESO EN ALTERNANCIA DE LOS GRADOS: COMETICAS, ESTRELLITAS, LUNAS**
- 11.3. **CAPACIDAD INSTALADA DEL COLEGIO PARA EL REGRESO EN ALTERNANCIA DE LOS GRADOS: TRANSICIÓN, 1°, Y 2°.**
- 11.4. **CAPACIDAD INSTALADA DEL COLEGIO PARA EL REGRESO EN ALTERNANCIA DE LOS GRADOS: 3°, 4°. Y 5°.**
12. **TOMA DE TEMPERATURA.**
13. **RECOMENDACIONES DE PRÁCTICA DE HIGIENE Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL PRIORIZADAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA A SER PROMOVIDAS POR LOS SECTORES DE LA SALUD Y EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.**
14. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TAPABOCAS DE USO NO HOSPITALARIO.**
 - 14.1 **INDICACIONES PARA EL USO DEL TAPABOCAS DE USO NO HOSPITALARIO.**
 - 14.2. **CÓMO SE DEBE USAR LA MASCARILLA DE ALTA EFICIENCIA O RESPIRADOR N95 O FFP2.**

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

14.3. MANEJO DE TAPABOCAS DE USO NO HOSPITALARIO PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL.

14.4. CÓMO USAR LOS TAPABOCAS DE USO NO HOSPITALARIO PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL.

15. LAVADO DE MANOS.

15.1 MONITOREO DEL LAVADO DE MANOS

15.2. TÉCNICA LAVADO DE MANOS: LINEAMIENTOS DE LA OMS.

16. DISTANCIAMIENTO FÍSICO.

17. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

17.1. HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN.

18. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

19. MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS E INTERACCIÓN CON TERCEROS.

20. MANEJO DE RESIDUOS.

21. VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL SG-SST

22. TRABAJO REMOTO O TRABAJO A DISTANCIA

23. TRABAJO PRESENCIAL.

24. ALTERNATIVAS DE LA ORGANIZACIÓN LABORAL.

25. ORIENTACIONES PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

26. INTERACCIÓN EN LOS TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN.

27. MEDIDAS LOCATIVAS.

28. DESPLAZAMIENTOS DESDE Y HACIA EL TRABAJO.

29. CAPACITACIÓN EN ASPECTOS BÁSICOS DE COVID-19.

30. MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON LAS ARL.

31. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA.

32. AL REGRESAR A LA VIVIENDA.

33. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO.

34. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO/ PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.

34.1 PASO A PASO A SEGUIR EN CASO DE UNA PERSONA PRESENTAR SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID -19

35. MONITOREO DE SÍNTOMAS ENTRE TRABAJADORES.

35.1. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

36. GESTIÓN HUMANA, SEGURIDAD Y SALUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

36.1. SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: EMPLEADOS, ESTUDIANTES Y FAMILIAS.

37. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

1. IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

NOMBRE COMERCIAL: Colegio Monteluna

RAZÓN SOCIAL: Inversiones Marioneta SAS

NIT: 830500823-1

DANE: 405615001732

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Roció Calle Gutiérrez

NOMBRE DEL RECTOR: Erica Echeverri

SEDE: única

DIRECCIÓN: Vereda Guayabito Llanogrande Rionegro

LICENCIA: Resoluciones 5598-2007, 390-2020, 813-2017,

CARÁCTER: Mixto

CALENDARIO: B

ACTIVIDAD ECONÓMICA: 8512 Edu. Prescolar, 8513 Edu. Básica y 8521Edu. Básica Secundaria.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Llanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

2. INTRODUCCIÓN

Las disposiciones emitidas por la Resolución 666 del Ministerio de Salud , la Circular 0017 del Ministerio de Trabajo, la Directiva 011 El Ministerio de Educación Nacional y los 12 anexos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, fueron la base para la elaboración del presente protocolo de bioseguridad que aplicará el Colegio Monteluna con el personal de apoyo, docentes y administrativos en su primera fase y de forma gradual y prudente continuará con los demás integrantes de la comunidad educativa, acogiéndose estrictamente a las directrices de los entes gubernamentales y territoriales.

Estos protocolos son aplicables principalmente a los ambientes laborales en conjunto con los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, establecen las directrices frente a la pandemia del COVID19, con el fin de mitigar el nivel de riesgo.

El siguiente protocolo de Bioseguridad fue elaborado y aprobado por:

| N° | VERSIÓN | BREVE DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | ELABORÓ | APROBÓ | FECHA |
|----|---------|---|---------|---|-----------------------|
| 1 | 1 | Creación y aprobación protocolo de bioseguridad | COPASST | Representante Legal: Luz Rocío Calle | 02 de septiembre 2020 |

Luz Rocío Calle Gutiérrez
C.C. 42.875.461
Representante Legal
Inversiones Marioneta SAS
NIT 830.500.823-1

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

3. METAS PARA LA CONTINGENCIA

3.1. PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO

Esta pandemia del "Covid" 19, ha sido la oportunidad para Re imaginar nuestro Proyecto Educativo Institucional, y reflexionar de forma consciente sobre las enseñanzas para la vida que ha dejado este tiempo de confinamiento, especialmente para nuestros estudiantes. No obstante, ha sido importante la planificación de un regreso a la presencialidad bajo estos tres principios: prudencia, flexibilidad y responsabilidad. Es importante mencionar que la oferta educativa de Monteluna es 100% presencial, pero que por efectos de la pandemia hemos tenido que valorar el poder de la transformación y resiliencia para sacar adelante nuestra Institución.

A pesar de la incertidumbre estamos comprometidos con la prestación de un servicio educativo de alta calidad. Dada la contingencia y las directrices del Ministerio de Educación Nacional, el colegio ofrecerá dos modelos de enseñanza como lo es: el modelo de alternancia y de educación remota.

Retomando nuestro compromiso de una educación de alta calidad y el bajo número de empleados tanto, docentes, como administrativos y de apoyo, la administración del Colegio Monteluna tomó la decisión que su equipo de trabajo retome sus labores presenciales desde la institución con el fin de contar con una excelente conectividad e infraestructura

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

tecnológica y metodológica para el desarrollo de las clases tanto, en el modelo de educación remota como el de alternancia.

Nuestras metas para la implementación de los protocolos de bioseguridad son las siguientes.

- Realizar el protocolo para la prestación del servicio educativo, en el marco de la pandemia y la emergencia sanitaria a causa del **COVID-19**, declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación Nacional en el marco del Modelo de alternancia.
- Promover el autocuidado con los miembros de nuestra comunidad educativa para minimizar los factores que puedan afectar la propagación del virus COVID-19.
- Implementar horarios y espacios para el servicio educativo y la atención administrativa de nuestro Colegio.
- Capacitar al talento humano en los protocolos, así como en las medidas para evitar su trasmisión, de acuerdo con los lineamientos, priorizando el material y acciones de formación continua.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

3.2. COMITÉ DE CONTINGENCIA DEL COLEGIO

Este comité tiene como función la estructuración, la implementación y el cumplimiento de las acciones preparatorias para el retorno gradual y progresivo a las aulas. Estará conformado por:

- La Rectora, Erica Echeverri
- La Directora Administrativa, Carolina Ríos
- La Directora General, Rocío Calle
- La Coordinadora General, Clara Galvis
- La Auxiliar Administrativa, Carolina Calle
- La Profesora, Karen Julieth Quintero

Según la resolución 666 se establecen las siguientes responsabilidades a la comunidad educativa para la aplicación de este protocolo.

4. RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

4.1. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

Son responsabilidades a cargo del empleador o contratante y del trabajador, contratista cooperado o afiliado partícipe, vinculado mediante contrato de prestación de servicios o de obra, las siguientes:

✓ **A cargo del empleador o contratante.**

- 3.1.1. Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas en esta resolución.
- 3.1.2. Capacitar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- 3.1.3. Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo
- 3.1.4. Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- 3.1.5. Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- 3.1.6. Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.
- 3.1.7. Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- 3.1.8. Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- 3.1.9. Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- 3.1.10. Promover ante sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

4.2. RESPONSABILIDADES DE EMPLEADOS Y CONTRATISTAS

- 3.2.1. Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- 3.2.2. Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- 3.2.3. Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

4.3. RESPONSABILIDADES DE LAS FAMILIAS Y RECOMENDACIONES

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas e incluir a familias y cuidadores en el proceso, es fundamental generar estrategias de información y comunicación que les permita ser partícipes y responsables de las orientaciones desde el hogar y en todo momento para minimizar los riesgos de contagio, para ello el colegio realizará campañas sobre este protocolo y las responsabilidades de las familias que se enuncian a continuación:

- Proveer a sus hijos los implementos de protección para asistir al colegio.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- Comprometerse con el cumplimiento y responsabilidad en la educación de la familia para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Mantener el distanciamiento social en la medida de lo posible y cumplir con las recomendaciones para el cuidado de la familia y el cuidado de las familias de la comunidad educativa durante la contingencia.
- Aplicar las medidas de higiene y prevención del contagio que deben tenerse en cuenta en casa, durante el desplazamiento, ingreso y salida de la institución educativa. Sitios y horarios para la recepción y salida de los estudiantes. Debe hacerse énfasis en la puntualidad del cumplimiento de los horarios. Definir estrategia o revisar mecanismo para que los niños, niñas y adolescentes sean recogidos a tiempo.
- Compromiso de su participación activa en la identificación en casa de signos de alarma entre los integrantes del hogar, la toma de temperatura antes de salir de casa, el lavado de manos durante mínimo 20 segundos, la consulta con entidad aseguradora o prestadora de salud en caso de presentar síntomas, abstenerse de llevar a los niños a la institución educativa en caso de presentar síntomas e informar a la institución cualquier cambio en la condición de salud o en caso de sospecha o confirmación de COVID-19 en algún miembro del hogar.
- Así mismo, en lo que corresponde a la educación de los niños, niñas y adolescentes, frente al cumplimiento de las medidas establecidas para minimizar el contagio.
- Tener presentes los números de contacto de la institución educativa con quien es posible comunicarse para presentar novedades de salud.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

5. EVALUACIÓN DE VARIABLES

5.1. CONTEXTO NACIONAL Y LOCAL COMPORTAMIENTO DEL COVID

El Ministerio de Educación Nacional expidió la Directiva 011 con orientaciones para las autoridades competentes en educación de los departamentos, distritos y municipios, así como para los rectores y directores rurales de los establecimientos educativos oficiales, dirigidas a la continuidad en la prestación del servicio público de educación inicial, preescolar, básica y media.

La Directiva señala que según la evolución epidemiológica de la pandemia por el COVID-19 y disposiciones de las autoridades durante la emergencia sanitaria, se amplía la prestación del servicio educativo en casa hasta el 31 de julio de 2020 para la población estudiantil de los niveles de preescolar, básica y media y ciclo de adultos.

Al respecto, la ministra de Educación, María Victoria Angulo González, señaló que "esta ampliación del término para el trabajo académico en casa convoca a las secretarías de Educación, a sus establecimientos educativos y sus maestros a seguir fortaleciendo las estrategias que han definido e implementado para desarrollar el plan de estudios en los diferentes grados y niveles escolares y según los contextos particulares de cada territorio y las comunidades educativas".

Otro aspecto de gran relevancia que contiene esta Directiva, son las orientaciones que emite el Ministerio de Educación Nacional para que con

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

la debida anticipación cada secretaría de educación en coordinación con la autoridad sanitaria competente, inicie la preparación y acciones requeridas para organizar un retorno gradual y progresivo de la prestación del servicio educativo a las aulas bajo un esquema de alternancia que combina el trabajo académico presencial y en casa bajo diferentes opciones para desarrollar las interacciones entre docentes y estudiantes.

El Ministerio también invita a que, en cada espacio y contexto local y regional, se fortalezca el trabajo intersectorial y la comunicación permanente de las secretarías de educación y los establecimientos educativos oficiales con las respectivas autoridades de las secretarías de salud municipales, distritales y departamentales, para preparar las condiciones de retorno a las aulas bajo condiciones de bienestar de la comunidad educativa y acorde con las exigencias de la emergencia sanitaria.

Cabe aclarar que la posibilidad de que se lleve a cabo un modelo de alternancia en el Colegio Monteluna estará sujeta a las recomendaciones y cambios en la normatividad tanto, en el ámbito nacional como local; No obstante atendiendo a las normas emanadas a través de la circular N° 033 del 26 de agosto 2020, para la reactivación económica, con miras a la alternancia educativa tiene como requisito fundamental la elaboración y aprobación de este protocolo de bioseguridad por las entidades competentes, para el regreso gradual de nuestra comunidad educativa.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

6. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal del presente protocolo de bioseguridad es orientar a los directivos docentes, docentes, estudiantes y familias del Colegio Monteluna de los ciclos de educación preescolar, básica primaria y básica secundaria, para la aplicación de las medidas generales y específicas de bioseguridad que permita reducir el riesgo de contagio y de transmisión del COVID-19 bajo el esquema de alternancia.

7. ALCANCE

El presente protocolo aplica a directivos docentes, docentes, contratistas, proveedores, estudiantes y sus familias y en general a toda la comunidad educativa del Colegio Monteluna, en el retorno gradual al trabajo presencial de los estudiantes matriculados para el año lectivo 2020-2021. Las medidas aquí estipuladas, son de obligatorio cumplimiento y corresponden a los directivos docentes y docentes capacitar a todas las personas que tienen a su cargo, incluidos estudiantes y sus acudientes en la comprensión y observancia de las medidas contempladas en este protocolo.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

8. DEFINICIONES

- **Afectado:** Persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete, postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública la sanidad animal y vegetal.
- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas sobre las cuales existe certeza o se tiene sospecha que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no están infectados o no existen signos visibles de estarlo. En el caso puntual del COVID 19. El aislamiento está dirigido a prevenir la propagación del virus. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario o determinado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (menor a 5 micras), impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está con contacto con el paciente.
- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible a ser infectado. El contacto puede hacerse en piel, mucosa o lesiones; así mismo por inóculo directos o torrente sanguíneo y el indirecto se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable o traje anti fluido o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

- **Antiséptico:** producto de origen químico utilizado en el control de microorganismos de la piel u otro tejido vivo, sin afectarlos sensiblemente.
- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Autocontrol:** es el control que ejerce la persona sobre sí misma para detectar fiebre con la toma de temperatura dos veces al día permaneciendo alerta ante el surgimiento de síntomas como tos, dificultad para respirar, dolor de garganta o fatiga. La persona bajo autocontrol debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presentara alguno de estos signos o síntomas durante el período de autocontrol con el fin de determinar si necesita una evaluación médica. Para el caso de los menores de edad con bajo nivel de autonomía por condiciones de edad y bajo nivel de autonomía por condiciones de edad o discapacidad

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

cognitiva dicho control y cuidado corresponde a los padres de familia o cuidadores adultos.

- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **Covid-19:** es una enfermedad causada por un nuevo coronavirus cuya presencia no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva en un alto porcentaje todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentran entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Limpieza:** es la eliminación por acción mecánica, con o sin uso de detergentes de la misma materia orgánica y suciedad de superficies, objetos o ambiente. Para la limpieza y desinfección con agente como el detergente que es un agente básico.
- **Mascarilla quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria, que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que lleguen a la nariz o a la boca.
- **Material contaminante:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Microorganismos:** es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos algunas algas y protozoos.
- **Normas de bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los servidores, de los estudiantes o de sus grupos familiares.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- **Prevención:** es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológico, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos o del contacto con personas, objetos o superficies infectadas, con el fin de evitar que aparezca o aumente el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.
- **Precaución en el ambiente:** es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
- **Riesgo biológico:** el riesgo biológico consiste en la presencia de un organismo o la sustancia derivada de un organismo que plantea, sobre todo, una amenaza a la salud y a la vida humana.
- **Residuo biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluido corporales del usuario.
- **Residuo peligroso:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

9. ORIENTACIONES PARA AL ADOPCIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Con el propósito de lograr una convivencia y regreso gradual, progresivo y seguro al colegio bajo el esquema de alternancia, y apoyar el cumplimiento estricto de las medidas sanitarias, se recomienda:

- Establecer un plan de trabajo y un proceso de seguimiento concertado y alineado con las normativas de educación y salud, pertinente para el cumplimiento de las medidas sanitarias, considerando todos los factores contenidos en este protocolo.
- Asignar a cada una de las instancias o comités existentes en el colegio, la responsabilidad de seguimiento y acompañamiento del servicio presencial bajo el esquema de alternancia, en condiciones de bioseguridad, considerando una amplia convocatoria que incluya a los integrantes de la comunidad educativa, líderes de la convivencia.
- Esta instancia debe partir de la identificación del grado de conocimiento y apropiación de los integrantes de la comunidad educativa las medidas de higiene y distanciamiento físico, que se han divulgado para la prevención del contagio, así como de los protocolos específicos que el colegio definió para prestar el servicio con condiciones de seguridad.
- Tener esta información le permitirá contar a esta instancia definir estrategias de orden administrativo y educativo pertinentes para mejorar continuamente en la apropiación de las medidas y en la

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal llanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

implementación y ajustes de los procedimientos adoptados tales como seguimiento a la señalización; que estará ubicada en los puntos estratégicos visibles a la comunidad. Anexo fichas graficas de señalización, con el objetivo de dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad y limpieza de los espacios, verificación de la efectividad de los turnos de entrada y salida, uso de los baños y en otros espacios para garantizar que no hay aglomeraciones y así se minimicen los riesgos de contagio.

- Se priorizará las actividades académicas presenciales a aquellas que deban realizar ejercicios prácticos que solo puedan desarrollarse en las instalaciones.
- Además, se flexibilizarán los horarios para el desarrollo de jornadas académicas, con el fin de evitar concentraciones y afluencia masiva de personas y con esto evitar que entre jornada y jornada se incremente el número de estudiantes presentes en la institución.
- Se restringirá la realización de actividades deportivas, artísticas o culturales en las que se rompa el principio del distanciamiento físico.
- Se reemplazarán los descansos por pausas activas individuales en el aula de clase con un mínimo de tres por jornada y guardando la distancia social.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

10. CARACTERIZACIÓN DE CONDICIONES POBLACIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ASOCIADAS A EDAD Y COMORBILIDADES.

- a. Caracterización de directivos, docente, auxiliares de apoyo, personal administrativo y servicios generales. Se realiza a través del aplicativo de SURA regreso seguro. (Anexo)
- b. Caracterización población estudiantil EPS y los estudiantes que no regresan en alternancia. Información confidencial de la institución.

Para la caracterización de los estudiantes que desean regresar en el modelo alternancia, el Colegio en primera instancia realizó entrevista telefónica con cada familia, con el fin de conocer su intensidad y situación familiar, luego aplico encuesta a través de Google formularios se anexa el link. <https://docs.google.com/forms/d/1I3CfJ4YujRweLrcUwBE9WmZFtvLkVlr2Zwh9FSZPx0k/edit>

Arrojando la encuesta los siguientes resultados:

| Descripción | # | % |
|-------------------------------|-----|------|
| Matriculados septiembre 2020 | 192 | 100% |
| Desean estar en alternancia | 125 | 65% |
| Pueden estar en alternancia * | 110 | 57% |
| Educación remota | 82 | 43% |

- * Estudiantes en el modelo alternancia y que cumplen con las condiciones establecidas en este protocolo de bioseguridad para poder asistir a la institución.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

11. CAPACIDAD DE LOS ESPACIOS PARA GARANTIZAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y VENTILACIÓN.

El uso de la capacidad instalada para recibir a los estudiantes en el modelo alternancia estará entre el 30% y 40% máximo de la capacidad. Distribuidas de la siguiente forma: aulas de clase, día, grado, medidas, # de estudiantes.

11.1. Capacidad instalada del colegio para el regreso en alternancia de los grados: 6°, 7°, 8° y 9°:

| Aula # | Día | Grado | Medidas metros cuadrados | # Estudiantes Máximo |
|--------|-------|---------|--------------------------|----------------------|
| 6 | Lunes | Sexto | 5.50 X 5.10 | 10 |
| 7 | Lunes | Séptimo | 5.50 X 5.10 | 10 |
| 8 | Lunes | Octavo | 5.50 X 5.10 | 10 |
| 9 | Lunes | Noveno | 5.50 X 5.10 | 9 |

11.2. Capacidad instalada del colegio para el regreso en alternancia de los grados: Cometicas, Estrellitas, Lunas.

| Aula # | Días | Grado | Medidas metros cuadrados | # Estudiantes Máximo |
|--------|--------|-------------|--------------------------|----------------------|
| 1 | Martes | Cometicas | 7.47 X 2.80 | 8 |
| 2 | Martes | Estrellitas | 3.60 X 5.50 | 10 |
| 3 | Martes | Lunas | 3.60 X 5.40 | 10 |
| 4 | Martes | Lunas | 5.70 X 5.70 | 10 |

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

11.3. Capacidad instalada del colegio para el regreso en alternancia de los grados de transición, 1º, 2º.

| Aula # | Días | Grado | Medidas metros cuadrados | # estudiantes |
|--------|-----------|------------|--------------------------|---------------|
| 3 | Miércoles | Transición | 5.70 X 5.70 | 10 |
| 4 | Miércoles | Primero | 5.70 X 5.70 | 10 |
| 5 | Miércoles | Segundo | 11.40 X 4.90 | 15 |

11.4 Capacidad instalada del colegio para el regreso en alternancia de los grados de transición, 3º, 4º y 5º.

| Aula # | Días | Grado | Medidas metros cuadrados | # estudiantes |
|--------|--------|---------|--------------------------|---------------|
| 7 | Jueves | Cuarto | 5.50 X 5.10 | 10 |
| 8 | Jueves | Quinto | 5.50 X 5.10 | 10 |
| 6 | Jueves | Tercero | 5.50 X 5.10 | 10 |

Con el fin de garantizar mejores condiciones de salubridad se designará un día a la semana para desinfección general de las instalaciones del colegio. Además, se implementará la señalización de las sillas que pueden ser usadas para garantizar el distanciamiento social mínimo de dos metros. Es importante mencionar que el campus educativo es campestre, cuenta con espacios abiertos, ventilados e iluminados.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

El colegio cuenta con una amplia zona de alimentación abierta y con el techo cubierto, esta será utilizada para tomar la media mañana, de forma escalonada. Es importante aclarar que la media mañana se trae desde casa.

También se cuenta con dos parques infantiles, cancha de baloncesto, aula múltiple, dos salones abiertos adicionales, 12 baterías sanitarias, 16 lavamanos, corredores señalizados para la circulación y desplazamiento de los estudiantes, bahía de entrada y salida. Estos espacios cuentan con sistemas de ventilación e iluminación.

12.TOMA DE TEMPERATURA

Sin excepción se tomará la temperatura de todos los integrantes de la comunidad educativa que pretendan ingresar a la Institución; aquellas personas que presenten estado febril (temperatura igual o superior a los 38°C) no se le permitirá el ingreso, debiendo remitirse inmediatamente a su lugar de residencia y contactar a las líneas de atención de EAPB. La Institución Educativa cuenta con herramientas tecnológicas (termómetro laser) que permite la toma de temperatura a distancia. para la toma de temperatura se establece el siguiente protocolo.

- En la portería del colegio se hace la primera toma de temperatura y se registra se anexa formato de tabla de registro. Visitantes y personal del colegio

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- La segunda toma se realizará a las 10:00 a.m. en el salón de clase, antes de que los estudiantes salgan a la zona de alimentación y se hace el registro.
- La tercera toma se hace en el salón antes de la salida de los estudiantes y se hace el último registro del día. Anexa ficha técnica del termómetro.

13. RECOMENDACIONES DE PRÁCTICA DE HIGIENE Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL PRIORIZADAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA A SER PROMOVIDAS POR LOS SECTORES DE LA SALUD Y EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

Este es el conjunto de actividades que se desarrollarán durante la jornada escolar y se deben llevar a cabo atendiendo a las medidas de protección y cuidado que incluyen:

- a. Asistencia al servicio educativo siempre y cuando no se presente ningún síntoma de enfermedad.
- b. Uso del tapabocas que cubra nariz y boca; para su uso correcto según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social:

14. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TAPABOCAS DE USO NO HOSPITALARIO

Los tapabocas de uso general (no hospitalario) no se encuentran catalogados como dispositivos médicos. Estos serán empleados por la población en general como prevención de la propagación de la

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

enfermedad COVID-19. El fabricante escogerá los materiales que bloquean estos de saliva o salpicaduras y permitan la respirabilidad.

14.1. INDICACIONES PARA EL USO DEL TAPABOCAS DE USO NO HOSPITALARIO

La población general debe usar el tapabocas convencional de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones:

- i) En el sistema de transporte público (buses, Transmilenio, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros) donde no sea posible mantener la distancia mínima de 1 metro.
- ii) Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.
- iii) Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 70 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

14.2. CÓMO SE DEBE USAR LA MASCARILLA DE ALTA EFICIENCIA O RESPIRADOR N95 O FFP2.

Se puede usar un respirador por un período de aproximadamente ocho horas continuas (puede variar según las especificaciones del fabricante), siempre y cuando el operador no toque su superficie con la mano y se realicen controles de sellado en forma reiterada, para

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

verificar que funciona adecuadamente. También se utilizarán medidas de protección adicionales (escudo facial) si se prevé que la posibilidad de exposición a gotitas es alta. Los respiradores se eliminarán cuando se hayan utilizado para un procedimiento con alta probabilidad de generar aerosoles; se encuentran visiblemente contaminados con cualquier fluido corporal; el control del sellado resulta insatisfactorio, o se presenta un incremento significativo en la resistencia al esfuerzo respiratorio.

1. Lávese las manos antes de colocarse el respirador N95 o FFP2.
2. Coloque el respirador en la mano con la pieza nasal situada en la zona de las yemas de los dedos; las cintas ajustables deberán colgar a ambos lados de la mano.
3. Coloque el respirador bajo el mentón, con la pieza nasal en la parte superior.
4. Tire de la cinta superior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza. Tire de la cinta inferior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela debajo de la anterior, situándola a ambos lados del cuello, por debajo de las orejas.
5. Ponga las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la pieza nasal, moldeándola al contorno de la nariz utilizando dos dedos de cada mano por cada costado. El objetivo es adaptar la pieza nasal del respirador al contorno de la nariz (si solo se pellizca la pieza nasal con una mano, es posible que el desempeño del respirador se afecte). Asegúrese de que no haya elementos extraños

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

que puedan interferir en el ajuste del respirador a la cara (vello de la barba, por ejemplo).

6. Cubra la parte frontal del respirador con ambas manos sin modificar su posición en la cara.
 - a) Control de sellado positivo: espire con fuerza. Si el respirador está sellado correctamente sobre la cara, no se percibirá fuga de aire. De lo contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.
 - b) Control de sellado negativo: inhale con fuerza. Si el sellado es adecuado, la presión negativa generada debe provocar que el respirador colapse sobre la cara. En caso contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.
7. Para el retiro se debe sujetar las cintas y retirar teniendo cuidado con no tocar la superficie anterior, con el fin de no contaminarse.
8. Desecharlo a un contenedor con tapa.
9. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
10. El respirador N95 o FFP2 se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar y perder su forma lo que puede dañar el selle.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- c. Los tapabocas pueden ser fabricados por las familias y/o cuidadores según las recomendaciones en la guía del Ministerio de Salud y Protección Social⁵. A continuación se especifica el manejo y el uso del tapabocas.

14.3. MANEJO DE TAPABOCAS DE USO NO HOSPITALARIO PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL.

Para el uso de tapabocas de tela antifluido u otros materiales no existe evidencia suficiente, que permita su recomendación. Las recomendaciones que en este momento se encuentran están dadas por los Centros para el Control de Enfermedades-CDC,

- Los tapabocas de tela antifluido recomendadas no son mascarillas quirúrgicas ni respiradores N95. Esos son suministros esenciales que se deben seguir reservando para los trabajadores de la salud y otros miembros del personal médico de respuesta a emergencias.
- Así mismo aconsejan el uso de tapabocas de tela antifluido para la cara, sencillas para desacelerar la propagación del virus y ayudar a evitar que las personas que podrían tenerlo y no saberlo transmitan el virus a los demás.
- No se deben poner tapabocas de tela antifluido para la cara a niños pequeños menores de 2 años, ni a personas con problemas para respirar, o que estén inconscientes o incapacitadas, o que de otra forma no puedan quitárselas sin ayuda.
- Los tapabocas de tela antifluido deben ser lavadas de manera habitual de acuerdo con la frecuencia del uso, posterior a su retiro.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- Se pueden usar durante un día o hasta que se humedezca.
- Los tapabocas de tela se deben lavar con agua y jabón con guantes a mano o en máquina.
- Para garantizar el cambio de tapabocas de tela antifluido, se promueve el uso de diferentes colores que facilite el monitoreo del cambio.
- La vida útil de los tapabocas de tela antifluido, de uso frecuente, se estima de un mes, por tal motivo se deberán reemplazar una vez cumpla su vida útil estimada.

14.4. CÓMO USAR LOS TAPABOCAS DE USO NO HOSPITALARIO PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL.

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas de tela.
- Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
- Incluir múltiples capas de tela.
- Permitir respirar sin restricciones.
- Poder lavarse y secarse sin que se dañen ni cambie su forma.
- Para retirarse los tapabocas de tela las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
- Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse el tapabocas.
- Debe lavarse después de un uso continuo de 8 horas. Usar jabón /detergente que no dañe la tela del que está hecho el tapabocas.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
- No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- Se establece el lavado de manos con agua y jabón mínimo cada tres horas de la siguiente forma.
 - Cuando se llegue al colegio.
 - Antes de tomar la media mañana.
 - Después del descanso.

15. LAVADO DE MANOS

El colegio Monteluna realizará capacitación a toda la comunidad educativa sobre el lavado de manos de acuerdo a los lineamientos guiados por el Ministerio de Salud y la OMS. Para ello se dispondrán las siguientes directrices. Todos los integrantes de la comunidad educativa, tanto en el trabajo de educación remota como en alternancia deberán realizar el lavado de manos mínimo cada tres horas, en donde el contacto con el jabón debe durar entre 20 y 30 segundos.

- Se dispondrá de agua, jabón y toallas desechables en los lugares donde están las baterías sanitarias y lava manos.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- Toda la comunidad educativa deberá lavarse las manos después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas con otras personas, después de ir al baño, antes y después de comer.
- Se tendrá alcohol glicerinado entre 60 y el 96% de concentración los cuales se tendrán rotulados en los siguientes espacios.
 - Al ingreso al colegio.
 - En cada aula de clase
 - Zona de alimentación

Nota: estas áreas cuentan con fácil acceso para la comunidad educativa y visitantes, que puedan acceder a la aplicación de esta acción.

A través de los canales de comunicación definidos por la institución se intensificará las acciones en cuanto a prevención del contagio del COVID 19.

Se tiene definido a través del anexo del lavado de manos, el monitoreo de la aplicación de estas medidas.

15.1 MONITOREO DEL LAVADO DE MANOS

Para garantizar el monitoreo del lavado de manos se aplicará las siguientes estrategias:

- Se utilizará el timbre del colegio como alerta cada 3 horas, para que la comunidad educativa haga el correcto lavado de manos.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- Los docentes acompañarán a los estudiantes para garantizar el correcto lavado de manos.
- Se utilizará el sistema integrado de cámaras del colegio para que los directivos docentes puedan monitorear el debido proceso del lavado de manos y el acompañamiento de los docentes titulares de grupo a los estudiantes.
- Los directivos docentes cumplirán la función de brigadistas para garantizar en general la aplicación del protocolo.

15.2 TÉCNICA LAVADO DE MANOS: Se toman los lineamientos de la OMS.

Estos lineamientos serán fijados en los lugares para realizar esta actividad.



Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos estén visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe hacer siempre y cuando las manos estén limpias. De la siguiente forma.



Nota. Estos lineamientos serán fijados en los lugares asignados.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

16. DISTANCIAMIENTO FÍSICO

Toda la comunidad educativa del Colegio Monteluna permanecerá a dos metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo, evitando contacto directo, para ello se adecuarán los espacios de la siguiente manera:

- Se señalará cada puesto de trabajo, al igual que la ubicación de los estudiantes en el aula de clase, se instalará la señalética respectiva en las aulas dispuestas para la alternancia, áreas comunes y zona de alimentación.
- Las reuniones de temática educativa y administrativa se realizarán a través de la plataforma Q10 mediante aula virtual Zoom.
- Se hará seguimiento en cada uno de los espacios físicos para garantizar el distanciamiento social.
- se realizarán capacitaciones sobre la importancia del autocuidado y distanciamiento físico.

17. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El colegio Monteluna garantizará la dotación y promoverá el uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo al cargo de cada persona según la exposición al riesgo biológico.

A continuación, se enuncian los elementos de protección de acuerdo a las funciones de cada empleado:

- Directivos docentes: tapaboca y protección facial según lo estipulado en el protocolo.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- Administrativos: tapaboca y protección facial según lo estipulado en el protocolo.
- Docentes en alternancia: tapaboca y protección facial según lo estipulado en el protocolo, delantal antifluido, camiseta y sudadera antifluido.
- Docentes en educación remota: solo se utilizará tapabocas ya que ellos estarán solos en el aula de clase.
- Servicios generales: tapaboca y protección facial según lo estipulado en el protocolo y guantes látex domésticos calibre 17 y delantal anti fluido traje tyvek
- Oficios varios: guantes de vaqueta, protección ocular, zapatos con punta de acero, mascara de protección y tapabocas.
- El empleador garantizará el recambio y reposición de los elementos que sean utilizados y estén deteriorados.
- Se capacitará al personal sobre el uso eficiente de los EPP.
- Se tendrá ubicado en las áreas designadas en la institución los recipientes para el desecho de los EPP.
- Los empleados no pueden compartir sus EPP.

17.1 HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN

Se garantizará que en las actividades del servicio educativo se utilizan las herramientas de trabajo adecuadas según las definidas por cada cargo. Para ello se ha recomendado lo siguiente:

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- Se recomienda que los EPP correspondientes sean desinfectados y lavados según fichas técnicas dadas por el proveedor de cada uno de ellos.
- La dotación dada por la institución se debe lavar en casa una vez utilizadas en las actividades misionales.

18. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El colegio Monteluna realizará las gestiones necesarias para garantizar la condición higiénica sanitaria y prácticas de cuidado, higiene y distanciamiento físico para prevenir el contagio y la propagación del COVID 19, durante la prestación del servicio educativo bajo el esquema de alternancia.

Dentro del protocolo establecido para limpieza y desinfección se establece lo siguiente.

- Suministro de agua potable permanente del acueducto aguas Llanogrande y se cuenta con filtros en la institución.
- Limpieza y desinfección de áreas, superficies y equipos de los lugares de trabajo, esta se realizará con una frecuencia de tres veces al día con los insumos químicos debidamente rotulados y preparados según ficha técnica y hoja de seguridad. El personal responsable de la ejecución de la desinfección serán las personas de oficios generales, y se usarán los elementos de protección definidos en este protocolo. Se anexa ficha técnica del producto "Acuaviv", el

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Llanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

cual se está utilizando para la desinfección, el cual se aplica directamente a las superficies, según recomendación del proveedor y ficha técnica.

- Los lugares donde se presenta mayor contacto de las personas: aulas de clase, unidades sanitarias, zona de alimentación, oficinas y zonas comunes. En estos lugares se incrementará la limpieza y desinfección.
- Un día a la semana no se prestará el servicio educativo en el modelo alternancia, ya que se destinará para la desinfección total de la planta física; no obstante, los demás días se hará la limpieza y desinfección como se establece en este protocolo.
- El control de plagas y roedores se realiza cada seis meses con la empresa truly nolen Medellín S.A.
- Se anexa imagen de instructivo del "Acuaviv"

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.



- Para la limpieza de áreas como pisos, baños y cocina, entre otros se hace con detergente común e hipoclorito. Se anexa tabla de cantidad de detergente e hipoclorito requerido para preparar soluciones.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

Tabla 1. Cantidad de detergente requerido para preparar soluciones detergentes.

| CANTIDAD DE DETERGENTE EN GRAMOS | | | |
|----------------------------------|----------------------------------|---------------------|---------------------------------|
| Volumen de agua (litros) | Mesones, utensilios y equipos | Paredes y techos | Pisos y servicios sanitarios |
| 1 | 10 | 10 | 10 |
| 5 | 50 | 50 | 50 |
| 10 | 100 | 100 | 100 |
| 15 | 150 | 150 | 150 |
| 20 | 200 | 200 | 200 |
| 25 | 250 | 250 | 250 |
| 30 | 300 | 300 | 300 |

- Esta actividad se constatará a través de una inspección y tablas de registro.
- Se realizará capacitación de instructivos y protocolos de desinfección según lo definido en este protocolo y fichas técnicas de los productos a utilizar. Formato anexo
- Las herramientas de aseo tendrán una desinfección diaria, según la ficha técnica.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

Tabla 2. Volumen de hipoclorito de sodio que se requiere para preparar soluciones desinfectantes.

| VOLUMEN DE HIPOCLORITO DE SODIO 5.25% | | | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|------------------------------|
| (mililitros o centímetros cúbicos) | | | | |
| Volumen de agua (litros) | Manos y alimentos | Mesones, Utensilios y Equipos | Paredes y Techos | Pisos y servicios sanitarios |
| | 75ppm | 100ppm | 200ppm | 500ppm |
| 1 | 1 | 2 | 4 | 10 |
| 2 | 3 | 4 | 8 | 19 |
| 3 | 4 | 6 | 11 | 29 |
| 4 | 6 | 8 | 15 | 38 |
| 5 | 8 | 10 | 19 | 48 |
| 10 | 14 | 19 | 38 | 95 |
| 15 | 21 | 29 | 57 | 143 |
| 20 | 28 | 38 | 76 | 190 |
| 25 | 35 | 48 | 95 | 238 |
| 30 | 40 | 57 | 114 | 285 |

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

19. MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS E INTERACCIÓN CON TERCEROS

El colegio Monteluna garantizará la aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la recepción de insumos y productos.

- Para la recepción de los productos se establece el horario entre las 2:00p.m. y 4:00 p.m.
- Para la recepción de productos se debe hacer el siguiente proceso:
 - Se toma la temperatura al proveedor y se llena la encuesta de condiciones de salud.
 - Se dispone del corredor de la entrada de la casa principal donde el proveedor entrega el insumo.
 - Se hace el registro de factura y pagos a través de consignación.
 - Se realiza la desinfección del producto con Acuaviv.
 - Se moviliza el insumo garantizando el aislamiento físico al lugar donde debe utilizarse.
 - Se garantiza un adecuado almacenamiento según naturaleza del producto.
 - Los insumos educativos se almacenarán en la oficina principal.
 - Productos de aseo y desinfección en el cuarto útil.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

20. MANEJO DE RESIDUOS

La institución garantizará el debido manejo de los residuos, haciendo el debió proceso de separación:

- A través del PRAES se realizarán las campañas para la debida separación de los residuos a la comunidad educativa.
- Se realizo actualización sobre el manejo de residuos basado en la RESOLUCIÓN NÚMERO 2184 DE 2019 por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones como el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:
 - a) Caneca Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables.
 - b) Caneca Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
 - c) Caneca Color negro para depositar los residuos no aprovechables.



Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- Los contenedores y bolsas serán ubicados en los sitios estratégicos del colegio, con su debida marcación.
- Residuos peligrosos: Se tendrá una caneca con doble bolsa negra para disponer todos los tapabocas, guantes y elementos desechables que se utilizan para la ejecución de los protocolos.
- Además, deben estar separados de los residuos aprovechables como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Para la limpieza y desinfección de contenedores se utiliza el detergente convencional y el hipoclorito. Esta limpieza se realizará con alta frecuencia.
- Se realiza la frecuencia de recolección por parte de la empresa de aseo los días martes y sábado. Cada caneca estará identificada con su respectiva identificación.
- Se garantizará los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores realizara el procedimiento de higiene de manos.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

21. VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL CONTEXTO DEL SG-SST

La empresa asegurará que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo. Para lo cual adicionalmente implementará:

1. Un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y persona que presten los servicios para el colegio registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día. Para ello se cuenta con un formato de registro de dicha información y tener el control respectivo. Anexa formato
2. No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
3. Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o alternancia, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

4. Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
5. Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada. Se garantiza el lavado de mano obligatorio cada 3 horas en los horarios descritos anteriormente con el seguimiento respectivo a través de los formatos definidos por la organización.
6. En el puesto de trabajo únicamente se permitirá al empleado tener el material educativo y las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento del proceso educativo, el desinfectante personal y un envase con agua potable. Dado que es una empresa de prestación de servicio educativo bajo el esquema de alternancia y educación remota.
7. El colegio establecerá el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
8. Se consolidará y mantendrá actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en el colegio. Teniendo en cuenta las reservas de información.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

9. Se desarrollará un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital (al cual se le debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso), realizando la toma al ingreso, durante la jornada y salida de la misma por cada trabajador, con el debido registro nominal en formato establecido por el colegio.
10. Se establecerá un protocolo de verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingresado a las instalaciones los proveedores y clientes.
11. Se dará instrucciones a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
12. Se informará a los trabajadores sobre las generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
13. Proveer asesoría y acompañamiento a los trabajadores o colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo por parte de personal idóneo para inspeccionar la aplicación de estas medidas.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

14. se contará con el acompañamiento por parte de la ARL o asesoría externa cuando se requiera.

22. TRABAJO REMOTO O TRABAJO A DISTANCIA

El colegio Monteluna se preparó para ofrecer en su plan pedagógico la educación remota, la cual tiene un mayor peso mientras se tenga la emergencia sanitaria activa, es por eso que para el plan piloto de alternancia los estudiantes y familias que así lo desean solo asistirán de manera presencial cada grado un solo día a la semana cuatro horas. No obstante, el personal docentes, administrativos y oficios varios asistirán al colegio a cumplir sus funciones, siempre y cuando sus condiciones de salud lo permitan.

Para el proceso de educación remota el colegio cuenta con la infraestructura tecnológica para la prestación del servicio educativo: internet, plataforma educativa Q10, cámaras de video, computadores, además de los recursos pedagógicos que permitan una prestación del servicio con alta calidad, de acuerdo a lo establecido se tiene estipulado un plan de capacitación en el uso de estas herramientas tecnológicas y los protocolos de bioseguridad establecidos. Es importante aclarar que en la planta de empleados no hay adultos mayores de 60 años.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

23. TRABAJO PRESENCIAL

Tanto el trabajo presencial para empleados, como para la prueba piloto de alternancia el colegio se preparó para brindar campañas de sensibilización frente al autocuidado y aplicación de los protocolos de bioseguridad a la comunidad educativa, mediante los diferentes canales de comunicación. Plataforma educativa Q10, página del colegio, grupos de WhatsApp y encuentros sincrónicos. Se cuenta con las evidencias de este proceso. Acta anexo. Caro.

24. ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL

Las alternativas propuestas por el colegio son las siguientes:

El ingreso del personal se tiene estipulado de la siguiente forma:

- Ingreso de docentes de planta entre las 7:00 y las 7:30 a.m.
- Ingreso de docentes de inglés 8:00 a.m.
- Ingreso de personal administrativo y oficios generales 7:45
- Ingreso de docentes catedra a las 10:00 a.m.

Salida: se hace entre las 4:00 y las 6:00 p.m.

- Las reuniones se hacen de forma remota a través de la plataforma Q10.
- Los profesores y personal administrativo tienen vehículo propio para su transporte. Se hace hincapié en los protocolos para su transporte.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

25. ORIENTACIONES PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR

Es importante mencionar que estas recomendaciones son para las familias, ya que el colegio no presta dicho servicio.

- Se pondrán en práctica medidas de higiene respiratoria (cubrir con el antebrazo en el momento de toser y estornudar), lavado de manos, así como aquellas referidas al distanciamiento físico que debe tenerse en cuenta al momento de abordar y descender (1-2 metros) y durante la permanencia dentro de los vehículos (1 niño por fila y al menos a 1 metro de distancia).
- Mantener ventilado el vehículo dejando ventanas abiertas durante el recorrido y evitar el uso del aire acondicionado.
- Asear el vehículo y desinfectar con regularidad superficies con las que los pasajeros y conductor tiene contacto frecuente, como manijas de puertas y ventanas, pasamanos, volantes, palanca de cambios, hebillas de sillas y cinturones de seguridad, asientos, radio, comandos del vehículo entre otros.
- Evitar aglomeraciones en los puntos de acceso y salida del transporte escolar, para ello el colegio lo hará de manera escalonada.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

26. INTERACCIÓN EN LOS TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN

Se tienen establecidos diferentes tiempos para la alimentación para evitar la aglomeración de personas de la siguiente forma:

- Docentes preescolares, personal administrativo y oficios generales media mañana 9:30 a.m. almuerzo 12:30 p.m.
- Docentes de primaria y secundaria a la media mañana 10:00 a.m. almuerzo 1:15 p.m.
- Se cuenta con una zona de alimentación, al aire libre cubierta el techo, con dispensadores de gel, canecas para la separación de residuos y señalización.
- Después de su uso las personas de servicios generales realizan la desinfección y limpieza del área.
- Se ha capacitado el personal frente a la aplicación de protocolos de bioseguridad.

27. MEDIDAS LOCATIVAS

La planta física del colegio cuenta con amplias zonas verdes que permite una correcta ventilación, tanto en las áreas comunes y zonas de trabajo. Las áreas cuentan con fácil acceso al lavado de manos, los cuales se encuentra ubicados estratégicamente en la institución.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- Se designo un espacio para el cambio de indumentaria de ropa de calle. En este mismo espacio se ubicarán cajas o tulas para guardar dicha indumentaria y así garantizar los protocolos de bioseguridad.
- El colegio suministrará al personal docentes y servicios generales que tienen contacto con los estudiantes ropa de cambio. Según especificaciones técnicas.
- Se tiene ubicados en las áreas comunes y diferentes áreas de la institución los insumos para la parte de limpieza de manos.

28. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL TRABAJO

Dado que los profesores, personal administrativo, personal de apoyo y estudiantes poseen vehículos propios, moto, o se movilizan en transporte privado se tendrán los siguientes lineamientos en cuanto al transporte:

- Se capacita al personal administrativo y educativo en los protocolos de traslado de sus hogares hacia el colegio, se recomienda al personal la desinfección de los vehículos y seguir los lineamientos de los protocolos.
- Se incentiva al personal para el uso de bicicleta y otros medios de transporte amigables con el ambiente y así mismo que se desinfecte los elementos como cascos, guantes y gafas.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

29. CAPACITACIÓN EN ASPECTOS BÁSICOS DE COVID-19

El colegio Monteluna garantiza que el personal que hace parte de las actividades administrativas y educativas se capacite y reciban información frente a lo relacionada al COVID – 19, para ello se plantea la siguiente estrategia de información:

- Se realizará capacitaciones y reuniones a través de la plataforma educativa Q10 con la herramienta Zoom.
- En las reuniones presenciales se garantizará un aforo no mayor de 5 personas.
- Se tiene la información general relacionada en los lugares del colegio, en los que puede haber riesgo de exposición como lo son: Salones de clase, zonas comunes, baños y zonas de alimentación.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Uso adecuado de los EPP.
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

30. MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON LAS ARL

El colegio tiene como Administradora de Riesgos Laborales a SURA, la cual ha prestado la asesoría pertinente en cuanto a la realización de las listas de chequeo y controles operacionales respectivos para la aplicación del protocolo de bioseguridad. De igual manera se ha realizado las adecuaciones pertinentes al SG-SST en cuanto a la identificación de riesgos y valoración de los mismos y los controles que se deben de generar.

Se realizó lista de chequeo a través del portal de la ARL SURA, del anexo técnico de la resolución 666 y anexo de actas de asesora ARL.

31. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

El colegio ha determinado las recomendaciones pertinentes frente a las recomendaciones para salir de la vivienda en los espacios, tanto al desplazamiento al colegio como fuera de las labores, para ello se define lo siguiente:

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

32. AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

33. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si alguna persona del personal administrativo y operativo convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona de riesgo, al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos' 1) retiro de polvo, 2) lavado con agua y jabón, 3) enjuague con agua limpia y 4) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

Después de dar a conocer estos lineamientos, se capacita al personal en ello para que sea aplicado en sus hogares y fuera de la vivienda.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

34. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

Para la remisión de las situaciones de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas por COVID 19 se han definido los siguientes parámetros de atención:

- Se han implementado canales de comunicación tales como: vía telefónica, plataformas de mensajería y correo electrónico para informar inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que se presente dentro del colegio o de las personas que observen síntomas de mal estado de salud.
- Se ha definido como responsable a la Rectora de la Institución como canal.
- Se ha determinado realizar la vigilancia del personal administrativo y educativo a través de las encuestas de condiciones de salud y seguimiento, toma de temperatura y reportes diarios a través de los canales de comunicación para constatar si existen trabajadores enfermos o con síntomas asociados al COVID 19.
- A través de las encuestas de condiciones de salud, el colegio realiza el seguimiento del cerco epidemiológico en caso de presentarse síntomas o confirmación del COVID 19 y se reportan a las autoridades pertinentes para su tratamiento.
- Cuando alguno de los trabajadores o estudiantes experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en un

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

lugar adecuado por la institución "Casita de madera" ubicada en el parque del preescolar, la cual está dotada y adecuada para tal fin, señalizada y aislada de la comunidad educativa. La persona aislada debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en dicha zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.

- Se coordinará con la EPS respectiva de cada trabajador para que realicen el apoyo respectivo al seguimiento, detección y estado de salud de las personas y de la misma manera la realización de pruebas aleatorias cuando aplique en caso de presentarse un caso confirmado como positivo
- Se tendrán en cuenta las encuestas de condiciones de salud para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o prestador de servicio, proveedor, cliente y estudiante enfermo con el fin de realizar el cruce de información de las personas con quien ha estado en contacto.
- Se ha capacitado al personal en cuanto al reporte de condiciones de salud a los directivos, de los síntomas que pueda presentar en casa y que de esta manera pueda reportar oportunamente a su EPS para que se inicie el protocolo estipulado para ello.
- Para los casos positivos se realizará un listado con todas las personas que hayan tenido contacto estrecho, dicha lista se entregará a la secretaria de salud del municipio de Rionegro para dar seguimiento e identificar que personas aplicarán para el aislamiento preventivo

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

por 14 días y así mismo seguir los protocolos de actuación definidos por la EPS.

Una vez se identifique que algún empleado o estudiante tiene sospecha o confirmación de la infección, este debe usar tapabocas y cumplir aislamiento en su casa de manera inmediata hasta tener una indicación de su EPS o ARL que permita su retorno de manera presencial a las instalaciones.

34.1 PASO A PASO A SEGUIR EN CASO DE UNA PERSONA PRESENTAR SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID -19

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a la directora del Colegio, quien verificará que la persona esté usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en la zona de aislamiento adecuada por el colegio para tal fin.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- Se procede a reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud de Rionegro para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones se trasladará a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

- Si el empujado o estudiante se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con el colegio para poner en su conocimiento la situación y tanto el Colegio como el trabajador o estudiante, deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud de Rionegro para que evalúen su estado.
- Se deberá realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se limpiará y desinfectará con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto la persona.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.

Seguimiento a casos COVID-19

Una vez se sospeche que un colaborador o estudiante pueda estar contagiado con el virus, no se podrá permitir el ingreso al colegio, este se debe aislar del resto de la comunidad educativa y se le dará instrucciones para contactar inmediatamente a su EPS, virtual o presencial, conforme con los lineamientos y procesos que se enunciaron anteriormente. El profesional de la EPS será quien defina la conducta médica.

El acompañamiento del área de psicología del colegio, será fundamental en este proceso. No deseamos que nuestra comunidad se sienta discriminada o se afecte su salud mental por estas medidas de prevención. Juntos nos cuidamos

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

35. MONITOREO DE SINTOMAS ENTRE TRABAJADORES

El colegio cuenta con un plan de comunicaciones en donde se tiene estimado el cómo se realizará el monitoreo de los síntomas entre el personal administrativo y educativo.

Todo el personal vinculado y contratista se encuentra afiliado al sistema general de seguridad social, pensión y riesgos laborales en sus respectivos riesgos de trabajo.

A los proveedores y clientes que nos visitan se les exige la presentación de la evidencia del pago ante los sistemas de salud para poder realizar el ingreso.

35.1. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

El Colegio ha definido estrategias de prevención y manejo de situaciones de riesgo a través de las siguientes actividades:

- En caso de contagio se recomienda establecer un sistema de verificación (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para el colegio, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto. Cuando se presenta un contagio se realizará el cerco epidemiológico.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

- No se puede permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.
- Se realiza el seguimiento diario sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.
- En la entrada de la institución se realizará los protocolos respectivos en cuanto a lavado de manos, desinfección y toma de temperatura como medidas de prevención frente al COVID 19, los cuales se aplican para personal administrativo, educativo, estudiantes, padres de familia y proveedores.
- Se define dentro del plan de comunicaciones del protocolo los lineamientos para el reporte sobre cualquier sospecha síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID 19.
- Se cuenta con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, y así mismo, se solicita el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la compañía.
- Se realizan las capacitaciones de prevención y control a través de las plataformas tecnológicas con que la institución cuenta con su respectiva evidencia haciendo referencia al uso adecuado de los EPP, lavado de manos y las demás medidas de autocuidado que acá se estipulan.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

36. GESTIÓN HUMANA, SEGURIDAD Y SALUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa en septiembre de 2020, establecen las directrices frente a la pandemia del COVID19, con el fin de mitigar el nivel de riesgo en las diferentes instituciones educativas del país.

37. SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: EMPLEADOS, ESTUDIANTES Y FAMILIAS

En primer lugar, es necesario realizar la actualización de datos de los docentes, directivos, administrativos, empleados de oficios varios, estudiantes y familias, solicitando adicional a la información básica, nombre, contacto y edad, los siguientes datos:

- Enfermedades preexistentes como patologías pulmonares, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras).
- Estado de embarazo.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- En el caso de la identificación de personas mayores de 60 años, se debe tener en cuenta que estas personas presentan mayor riesgo de contagio y se consideran más vulnerables.

Con la recopilación de la información anterior, se deberá incrementar la vigilancia de la salud en aquellos empleados o grupos familiares que presenten alguna de las condiciones antes mencionadas y dar prioridad de teletrabajo o trabajo en casa a aquellas que convivan con personas vulnerables.

Para proceder con la consignación de la información en el perfil sociodemográfico y ajustar el consentimiento informado conforme lo dispone la Ley 1581 de 2012 para la protección de datos personales.

Es importante poner en marcha lo definido en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Organización y el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, revisar la conformación del COPASST o el nombramiento del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y el canal o canales virtuales de comunicación que en este caso se podrán usar, además de verificar los recursos disponibles, su buen estado y funcionamiento.

En el caso de personas naturales o independientes, es necesario contar con la seguridad social al día, verificando que la misma contemple los aportes a la Administradora de Riesgos Laborales ARL, además cada persona deberá acogerse a las medidas de prevención y disposiciones del Gobierno Nacional e identificar dentro de su núcleo familiar a las personas vulnerables que puede contagiar o de las que podría contagiarse.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

38. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- ABECÉ Protocolos de bioseguridad (Resolución 666 del 24 de abril de 2020). Ministerio de Salud y Protección Social.

 - Ministerio de Salud & Ministerio de Educación (junio 2020) Anexos 1-11. En: Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-399094_recurso_1.pdf.

 - El Gobierno Nacional expide la Directiva 011 con orientaciones para garantizar la prestación del servicio educativo. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-398633.html?noredirect=1>
-
- Protocolos de Bioseguridad para la prestación del servicio en casa y en presencialidad bajo el esquema alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en las instituciones educativas del municipio de Rionegro.

 - Circular N° 033 25 de agosto de 2020.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

ANEXO 1

Fichas Graficas de señalización

KIT DE SEÑALES INFORMATIVAS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO MONTELUNA





COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

ADHESIVO SOBRE POLIESTIRENO 25x28

Cómo lavar tus manos SI TÚ TE CUIDAS NOS CUIDAMOS TODOS



1 Moja tus manos



2 Aplicar Jabón



3 Frotar las manos



4 Frota tus manos por ambos lados



5 Frota entre tus dedos



6 Repite el proceso



7 Frota tus dedos



8 Lávate las uñas y los dedos



9 Enjuaga tus manos con abundante agua



10 Seca con una toalla de papel



11 Usa la toalla para cerrar



12 Tus manos están limpias



Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

ADHESIVO SOBRE POLIESTIRENO 25x25

Distanciamiento social

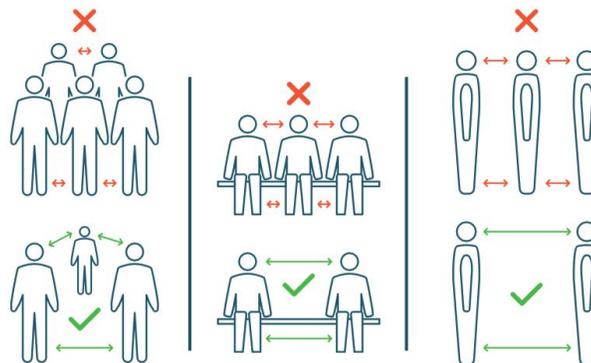
CONSERVE SU DISTANCIA

Que Significa esto?



amarillo digital

Distanciamiento social



amarillo digital

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

ADHESIVO SOBRE POLIESTIRENO 10x10 o 20x10



Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

ADHESIVO FLOORGRAPHIC (ADHESIVO PARA PISO) 40X40 CMS



Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

ADHESIVO SOBRE POLIESTIRENO 20X25



SOLICITAMOS EL USO DEL TAPABOCAS
DE FORMA PERMANENTE, PARA
INGRESAR AL ALMACEN

amarillo
digital



Te invitamos a HACER uso del antibacterial
en los puntos dispuestos antes
después de la **transacción**

amarillo
digital

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

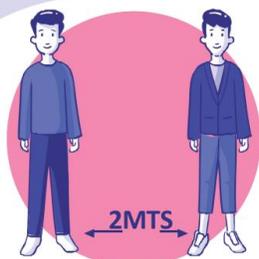
DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

ADHESIVO SOBRE POLIESTIRENO 50X50

PREVENCIÓN

CORONAVIRUS COVID-19



Evita el contacto



Lava tus manos siempre



Quédate en casa



Cubre los estornudos con tu brazo



Usa tapabocas



Limpia y desinfecta

amarillo digital

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

ADHESIVO SOBRE POLIESTIRENO 30x37,5



PORTADOR COVID-19



PROBABILIDAD DE
CONTAGIO 70%



PORTADOR COVID-19



PROBABILIDAD DE
CONTAGIO 5%



PORTADOR COVID-19



PROBABILIDAD DE
CONTAGIO 1.5%

Úsalo!!!

amarillo
digital

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

ANEXO 2

Caracterización de los empleados:

La Caracterización de directivos, docente, auxiliares de apoyo, personal administrativo y servicios generales. Se realiza a través del aplicativo de SURA regreso seguro.

<https://www.segurossura.com.co/covid-19/encuestas/paginas/riesgo-individual.aspx?sector=RURVQ0FDSdNO&idEmpresa=ODMwNTAwODIz&nitEmpresa=830500823&mail=admin@colegiomonteluna.com>

Esta encuesta tiene preguntas como:

- Convive con Menor de 5 años
- Convive con Mayor de 60 años
- Rango Edad Usuario
- Embarazo
- Preexistencias de salud (Diabetes, Hipertensión, problemas Cardiacos, Enfermedad VIH, Lupus o Pulmonar, Tratamiento Corticosteroides, Tratamiento cáncer, Enfermedad Pulmonar entre Otras
- Si Fuma
- Condiciones o características de movilidad o transporte. (Bicicleta, Moto, Carro, Bus, Metro etc).

Los resultados de dicha encuesta de riesgo individual se tabulan y analizan para el regreso seguro de los empleados.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

ANEXO 3

Caracterización de la población estudiantil

Para la caracterización de los estudiantes que desean regresar en el modelo alternancia, el Colegio en primera instancia realizó entrevista telefónica con cada familia, con el fin de conocer su intensidad y situación familiar, luego aplico encuesta a través de Google formularios se anexa el link. <https://docs.google.com/forms/d/1I3CfJ4YujRweLrcUwBE9WmZFtvLkVIr2Zwh9FSZPx0k/edit>

Esta encuesta tiene preguntas como:

- ¿Para asistir a la Institución educativa usa ruta escolar?
- Nombre del estudiante
- Número de documento del estudiante
- Nombre del acudiente
- Número de documento del acudiente
- Hipertensión arterial, o enfermedad cardio-arterial, infartos, enfermedad cerebrovascular
- Enfermedades pulmonares crónicas (EPOC/ASMA)
- Diabetes
- Enfermedades renales (riñones) o hepáticas (higado)

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- Enfermedades autoinmunes, Inmunosupresión, toma medicamentos inmunosupresores, cáncer o VH
- Mal nutrición (obesidad o desnutrición)
- Convive con personas mayores de 70 años, embarazadas o personas que trabajan en prestación asistencial en salud.
- Si lleva tratamiento médico por su condición de salud, marque si, de lo contrario marque no.
- El estudiante, posee algún tipo de discapacidad, trastorno del aprendizaje, o trastorno de comportamiento.
- Autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Colegio Monteluna para que en los términos establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que entregaré.

Los resultados de dicha encuesta de riesgo individual se tabulan y analizan para el regreso seguro de los estudiantes.

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

ANEXO 5

Fecha técnica del termómetro

| FICHA TÉCNICA DE DISPOSITIVO MÉDICO | TERMÓMETRO INFRARROJO DE NO CONTACTO | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|---------|-----------------------|
| LICENCIA | MODELO | MARCA | NOMBRE |
| No. 20190273 | HK-T1 | HAWKMED | TERMOMETRO INFRARROJO |

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

Termómetro infrarrojo de no contacto, ha sido elaborado, valiéndose de las últimas tecnologías infrarrojas. Dicha tecnología, permite tomar la temperatura de la arteria temporal, desde una distancia de 3 – 5 cm de la frente del individuo. Por su precisión y rapidez, así como por no exigir ningún contacto, el termómetro, es al día de hoy, el más adecuado a la hora de evitar riesgos cuando se mide la temperatura. Se ha demostrado que este método de medición de la temperatura de la arteria temporal, es más preciso que la termometría timpánica y axilar.

USOS Y BENEFICIOS:

- Evita la contaminación termómetro – cuerpo al no haber contacto.
- Mayor precisión al hacer una medición, dicha medición es obtenida por el calor infrarrojo generado por el flujo de la arteria temporal que se encuentra muy superficial en la frente.

CARACTERÍSTICAS:

- Diseño especial pensado para poder tomar la temperatura del cuerpo humano desde una distancia de 3 – 5 cm de la frente.
- Medición confiable y estable, gracias al sistema avanzado de detección infrarroja.
- Alarma sonora en caso de que la temperatura supere los 38°C (100.4°F).
- Memoriza las últimas 50 mediciones de temperatura.
- Pantalla digital LCD con retroiluminación en tres colores.
- Se puede mostrar el valor de temperatura en diferentes unidades.
- Apagado automático a los 10 segundos.
- Vida útil 500 mil lectura.
- Medición de temperatura corporal y de superficies.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Temperatura ambiente 10°C (50 – 104 °F)
- Humedad relativa menor o igual a 85%
- 2 baterías 1.5V Alcalinas
- Tamaño unitario 150 mm X 100 mm X 44mm
- Peso unitario sin pilas
- Precisión de la temperatura mostrada en pantalla 0.1°C (0.1°F)
- Rango de medición modo corporal 32 - 43°C (89.6 – 109.4 °F)

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

- En el modo corporal, hay tres posibles colores de retroiluminación, en verde menor a 37.3°C (normal), en anaranjado 37.4 a 37.9°C (fiebre leve) y roja mayor a 38 (fiebre alta)
- Precisión 32 a 34.9°C (89.6 – 94.8°F)
- Más o menos 0.3°C (más o menos 0.6°F)
- 35 - 42°C (95 – 107.6°F) más o menos 0.2°C (más o menos 0.4°F)
- 42.1 - 43°C (107.8 – 109.4°F) más o menos 0.3°C (más o menos 0.6°F)

LINEAMIENTO:

Este dispositivo conforma con la directiva de la UE 93/42EEC en lo referido a productos médicos, así como con ISO 80601-2-56 y la norma europea EN60601-1-2, con los cual está sujeto a ciertas precauciones específicas en relación con la compatibilidad electromagnética.

MANUAL DEL USUARIO:

Sí incluye

PILAS

No incluye

GARANTÍA

24 meses

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

ANEXO 6

Fecha técnica Acuaviv



FICHA TÉCNICA AGUA ELECTROLIZADA ACUAVIV

¿Cómo se crea el Agua Electrolizada Acuaviv® y cuáles son las propiedades del fluido?

Acuaviv® se crea en nuestros equipos SAFEWATER® al pasar una carga eléctrica a través de una mezcla de agua y cloruro de sodio o cloruro de potasio en una celda especial de electrólisis. Este proceso separa los iones positivos y negativos de las moléculas de la sal y el agua, creando dos formas de Acuaviv® con diferentes intensidades para múltiples aplicaciones. Nuestros equipos tienen la capacidad de regular la cantidad producida de cada tipo de agua y las características de este, en cuanto al PH y ORP (potencial de reducción de oxidación):

Acuaviv® C Ácida o Anolyte (HOCL)

Es un líquido desinfectante ácido que mata una enorme variedad de patógenos, incluidos bacterias, virus, mohos y esporas a los pocos segundos de contacto. Su ingrediente activo es el ácido hipocloroso (HOCL) en una concentración entre 30 y 50 ppm. Este tiene entre 80 a 300 veces más eficacia que el cloro en su forma comercial más común. Su pH se encuentra entre 4.0 y 5.5 y tiene un ORP de +900 milivoltios o más. Acuaviv® Ácida está aprobado por el USDA para su uso en el procesamiento de alimentos. La vida útil de este producto es muy larga y puede almacenarse por periodos prolongados sin que pierda sus características, siempre y cuando no esté expuesto abiertamente al ambiente o a la luz solar directa.

En una investigación realizada con la Universidad de Georgia se encontró que las manos que se rociaron con Acuaviv® ácida y que luego se limpiaron con un paño de microfibra, tenía menos bacterias residuales y otros microbios que las manos limpiadas con alcohol al 62%.

PROPIEDADES DEL FLUIDO

- PH: 4-5.5
- Nivel de concentración: 35-200 ppm • ORP típico: +900 MV
- Conductividad: 250 uS

Acuaviv® B Alcalina o Catholyte (NaOH / KOH):

Es un líquido de limpieza alcalino eficaz con algunas propiedades antimicrobianas. Su ingrediente activo es el Hidróxido de Sodio o de Potasio (NaOH / KOH) y está aprobado por el USDA como G.R.A.S. (Generally Regarded as Safe o Reconocido Normalmente como Seguro) para su uso en el procesamiento de alimentos. Este tiene un pH entre 11.0 y 13.0, y gracias a su naturaleza alcalina y su ORP negativo de -900 milivoltios o más, dan como resultado un producto que emulsiona el aceite y la grasa. Es rico en hidrógeno y es un excelente surfactante que generalmente se usa en lugar de productos químicos cáusticos y detergentes para aplicaciones de limpieza. Una vez producido y almacenado adecuadamente, Acuaviv® Alcalina o Catholyte es altamente estable y tiene una larga vida útil que generalmente dura semanas, siempre y cuando no esté expuesto abiertamente al ambiente o a la luz solar directa.

PROPIEDADES DEL FLUIDO

- PH: 11-13
- Nivel de concentración: 200-1200 ppm • ORP típico: -900 MV
- Conductividad 2,000-40,000 uS





COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.



¿Cómo Acuaviv® acaba con los patógenos?

Acuaviv® acaba con los patógenos muy rápidamente, emulando así una «muerte física». Los químicos tóxicos tradicionales tardan más en matar, permitiendo en teoría que los patógenos creen resistencia a los mismos. Debido al alto potencial de reducción oxidativa (ORP, por sus siglas en inglés) de Acuaviv®, la membrana de las paredes celulares de los patógenos es dañada. El microbio es puesto así en peligro, dando como resultado una sobrecarga osmótica o de hidratación. La membrana dañada permite que el agua inunde la célula más rápidamente de lo que ésta pueda expulsarla, haciendo literalmente que la misma explote. Debido a que dicha reacción ocurre tan rápidamente, queda muy poco rastro de lo que causó su muerte. Resultando únicamente agua simple con restos orgánicos muertos o “agua gris”, sin necesidad de ser tratada en busca de productos químicos.

Esta “muerte física” es una de las cualidades únicas que hace que Acuaviv® sea mejor que la que ofrecen los productos que en la actualidad se usan como desinfectantes y limpiadores comerciales y residenciales. Acuaviv® tiene muchos beneficios en comparación con los productos químicos tradicionales utilizados en el procesamiento de alimentos:

- Acuaviv® NO crea cepas resistentes de patógenos, lo que disminuiría en gran medida su efectividad con el paso del tiempo. Los patógenos no pueden volverse resistentes a una «muerte física», ya que solo pueden resistir a sustancias que pueden neutralizar o expulsar tras su exposición a éstas, una cualidad común de los productos químicos tóxicos que se usan hoy en día.
- Acuaviv®, en caso de dejar algún residuo químico, éste es mínimo.
- Para cuando Acuaviv® ingresa al ecosistema, los ingredientes activos son prácticamente

indetectables.

¿Hay alguna sustancia peligrosa o tóxica?

La producción de cualquiera de los tipos de Acuaviv® en los equipos SafeWater® solo implica el uso de sal de grado alimenticio (NaCl), agua potable y electricidad. Es decir, no se utilizan o se generan productos o subproductos peligrosos de ningún tipo durante la producción de los fluidos alcalinos o ácidos. Aunque el pH de Anolyte puede ser bajo, alrededor de 4 a 5.5 y el pH de Catholyte es muy alto, entre 11 y 13, ambas soluciones son inofensivas y no causan daños a la piel ni los ojos en las concentraciones que los equipos SafeWater® trabajan.

Los fluidos producidos por los sistemas SafeWater® son biocidas altamente efectivos, o limpiadores detergentes que toman el lugar de productos químicos industriales tóxicos como la soda cáustica que pueden causar lesiones graves en los ojos y la piel. Además, la mayoría de las aplicaciones de Acuaviv® se realizan a temperatura ambiente y pueden reemplazar a los químicos industriales que a menudo se calientan hasta 85o C (185o F). Es decir, el uso de nuestros fluidos elimina el potencial de quemaduras a los operadores que podrían ocurrir por la necesidad de calentar los productos químicos utilizados en ciertas aplicaciones de limpieza o procesos CIP (clean in place) en la industria de alimentos.

Los fluidos Acuaviv® se pueden mezclar con seguridad, sin riesgo de que ocurran reacciones peligrosas que suelen ser comunes al mezclar químicos industriales ácidos y alcalinos. Cuando los fluidos Anolyte y Catholyte se combinan, las propiedades vuelven a ser las iniciales del agua potable con solo una pequeña cantidad de sal residual.



Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

distriVIV

acuaviv

tecnoviv

EAU TECHNOLOGIES
Engineering Water

¿Se puede usar Acuaviv® en procesos orgánicos?

Si, ya que tanto el HOCL como el NaOH/KOH producidos mediante el proceso de electrólisis están aprobados por el USDA / NOP (Programa Nacional Orgánico del Departamento de Agricultura de EE. UU.) como soluciones sintéticas aprobadas para uso en procesamiento de alimentos orgánicos.

¿Los fluidos de agua electrolítica se fabrican en base a concentrados?

No, ya que el diseño de los equipos SafeWater® no se basa en hacer un concentrado para luego diluirlo hasta conseguir la concentración deseada, sino que se producen los fluidos directamente a las concentraciones deseadas controlando la reacción. Por ejemplo, si queremos una solución para el contacto directo con alimentos a 50 ppm de HOCL, producimos el agua a 50 ppm y no un concentrado a 200 ppm para ser diluido a 50 ppm con agua potable. Los procesos en base a dilución afectan a 2 de los 3 mecanismos de eliminación de patógenos (pH, ORP y HOCL). La eficacia del agua electrolítica es mayor cuando los fluidos no se diluyen.

Sin embargo, los equipos SafeWater® pueden producir un concentrado para aplicaciones donde se lo requiera.

¿Se pueden modificar los niveles de concentración de HOCL y NaOH/KOH?

Si, las concentraciones de estos compuestos en los fluidos Acuaviv® pueden modificarse fácilmente en los equipos SafeWater®, solamente variando el flujo o cambiando la forma de funcionamiento de la celda electrolítica, manteniendo un volumen de producción constante. Los equipos siempre van a tener la capacidad de producir los fluidos bajo las especificaciones requeridas por el usuario y el volumen de producción será constante.

¿Cuál es la estabilidad de los fluidos Acuaviv®?

Los fluidos Acuaviv® Alcalino y Acido son lo suficientemente estables para ser almacenados en tanques durante 3 años sin que pierdan sus propiedades. Se podría producir una pérdida mínima de HOCL, sin que esto sea un problema para los usos más comunes. En caso de que se requiera embotellar los fluidos Acuaviv®, si es posible hacerlo siempre y cuando se lo haga en recipientes apropiados.

¿Son corrosivos los fluidos de agua electrolítica?

En pruebas realizadas, se ha demostrado una muy buena resistencia a la corrosión de aceros inoxidables comunes al agua electrolítica acida. Además, normalmente este fluido se usa a temperatura ambiente, reduciendo así el potencial de corrosión. Finalmente, la mayoría de las aplicaciones CIP utilizan nuestro fluido ácido Anolyte con un pH en el rango de 4.5 a 6, reduciendo aún más la posibilidad de corrosión.

El agua electrolizada funciona muy bien con materiales comúnmente asociados al procesamiento de alimentos, como son el acero inoxidable, teflón, vitón y EPDM. Es corrosivo para el acero al carbono. Los factores que reducen el potencial de corrosión incluyen:

- Las aplicaciones CIP usan una solución electrolizada más neutral
- La mayoría de las aplicaciones CIP se realizan a con agua electrolítica a temperatura ambiente. • Al igual que con cualquier desinfectante, los sistemas CIP se enjuagan al final del ciclo CIP.

distriVIV

acuaviv

tecnoviv

EAU TECHNOLOGIES
Engineering Water

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

distri**viv**
— tecnoviv

acuaviv

tecnoviv

EAU TECHNOLOGIES
Engineering Water

¿Qué tipos de patógenos mata Acuaviv® desinfectante?

- Bacterias: Salmonella, Legionella, E.Coli , MRSA, Staphylococcus, Tuberculosis, Listeria, etc. • Virus: SARS, Ébola, Gripe Aviar, Gripe Porcina, Hepatitis, etc.
- Esporas: Ántrax, Bacilos
- Quistes de protozoos: Cryptosporidium

- Levaduras y mohos

¿Qué aprobaciones regulatorias tiene tanto el sistema SafeWater® y los fluidos Acuaviv®?



distri**viv**
— tecnoviv

acuaviv

tecnoviv

EAU TECHNOLOGIES
Engineering Water

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

1. Agencia de Protección Ambiental de EE.UU: lo certifica como virucida contra el Coronavirus Humano

The screenshot shows the EPA website's 'List N' search results. The EPA logo is on the left, and the 'List N' title is in the center. Below the title is a table with search filters and results. The search filters include 'Active Ingredient(s)' (Hypochlorous acid), 'Product Name' (Cleansmart), 'Company' (Simple Science Limited), and 'Use Site' (Hospital; institutional; Residential). The search results table shows one entry for 'Hypochlorous acid' with 'Human coronavirus' listed as the target virus.

| EPA Registration Number | Active Ingredient(s) | Product Name | Company | Follow the disinfection directions and preparation for the following virus | Use Site |
|-------------------------|----------------------|--------------|------------------------|--|--------------------------------------|
| 80895-2 | Hypochlorous acid | Cleansmart | Simple Science Limited | Human coronavirus | Hospital; institutional; Residential |

Showing 1 to 1 of 1 entries (filtered from 370 total entries)

List N was last updated on April 9, 2020.

2. Administración de Alimentos y Medicamentos de EE.UU: lo certifica como un eficaz agente antimicrobiano en la producción y preparación de carnes, pescados, frutas, verduras y huevos con cáscara:

The screenshot shows the FDA Food Contact Notification (FCN) 1811. It features the FDA logo on the left and text on the right. The text states that EcoloxTech has obtained an FCN 1811 from the FDA for using electrolytically generated hypochlorous acid as an antimicrobial agent in the production and preparation of various food items.

FDA Food Contact Notification - FCN 1811
FDA Source: <https://www.accessdata.fda.gov/scripts/fdc/?set=fcn&id=1811>
FDA FCN 181 <https://www.ecoloxtech.com/pdf/1811.pdf>

EcoloxTech has obtained a Food Contact Notification (FCN) 1811 from the FDA for using electrolytically generated hypochlorous acid as an antimicrobial agent in an aqueous solution in the production and preparation of whole or cut meat and poultry; processed and preformed meat and poultry; fish and seafood; fruits and vegetables; and shell eggs. A potable water rinse is not required after use. For more details, [click here](#) to view FCN 1811 from the FDA.

3. Certificación GRAS emitida por la FDA en español: "Generalmente Reconocida Como Segura"

The screenshot shows the FDA Stance on GRAS Substances. It features the GRAS logo on the left and text on the right. The text explains that GRAS stands for 'Generally Recognized As Safe' and provides a definition of what GRAS means according to the FDA.

GRAS **GENERALLY RECOGNIZED AS SAFE**

FDA Stance on "GRAS" Substances
FDA Source: <https://www.accessdata.fda.gov/scripts/fdc/?set=fcn&id=1811>
GRAS - [Hypochlorous Acid](#)

What does "GRAS" mean?
"GRAS" is an acronym for the phrase Generally Recognized As Safe. Under sections 201(s) and 409 of the Federal Food, Drug, and Cosmetic Act (the Act), any substance that is intentionally added to food is a food additive, that is subject to premarket review and approval by FDA, unless the substance is generally recognized, among qualified experts, as having been adequately shown to be safe under the conditions of its intended use.

Dir



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

ANEXO 7

Formato Registro y control de actividades de desinfección de aulas, espacios educativos, oficinas y demás espacios del Colegio Monteluna.

| FECHA | ÁREA O ELEMENTOS CONTENEDORES | ACTIVIDAD | HORA | | NOMBRE DE QUIÉN REALIZA LA ACTIVIDAD | OBSERVACIONES |
|-------|-------------------------------|-----------|--------|-------|--------------------------------------|---------------|
| | | | INICIO | FINAL | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

ANEXO 8

Formato Cronograma de capacitación

|  | | FORMATO_CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|---|
| INSTITUCIONES | TEMA GENERAL | TEMAS | INTENSIDAD HORARIA | PARTICIPANTES | FECHAS Y HORA | MEDIOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS | OBJETIVOS / ALCANCE |
| INVERSIONES MARIONETAS. COLEGIO MONTELUNA | MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID-19 EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA FORMA DE TRANSMISIÓN DEL COVID- 19 Y LAS MANERAS DE PREVENIRLO. SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE IGUAL MANERA SE HACE LA FORMACION SEGUN REQUERIMIENTOS DE SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO | Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición. | 2 horas las cuales se estarán realizando gradualmente, por vía telefónica, Whatsapp y en los puestos de trabajo. | Todos los empleados, aprendices, contratistas y proveedores. | Todos los días Periódica, en puesto de trabajo y a través de celular | - Se suministrará Cartillas educativa para el Covid. - Presentación de diapositivas. - Tips de apoyo y protocolo de lavado de manos y técnica de lavado. Se utilizarán mensajes vía Whattaap. | Prevenir a los trabajadores, aprendices, contratistas y proveedores sobre el contagio del Covid-19, evitando lecciones para la salud y la vida de las personas. |
| | | Factores de riesgo del hogar y la comunidad. Factores de riesgo individuales. Signos y síntomas. Protocolos de limpieza y desinfección. Manipulación de desinfectantes. Importancia del reporte de condiciones de salud. Protocolo de actuación frente a síntomas. Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos. Protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 30 – segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después Los trabajadores Antes de ingresar es desinfectada la ropa y zapatos, deben pasar luego hacia un espacio dispuesto para dejar su bolso en un casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus. Hábitos de vida saludable relacionados con: Alimentación sana, Practicas de actividades deportivas, hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de alimentos altos en grasas, tabaco y bebidas alcoholicas como medida de prevención. | | Todos los empleados, aprendices y contratistas | | | |

Dirección: Vereda Guayabito antigua pampa argentina 800 ms. Principal Ilanogrande.

Teléfono: 311 605 4330 - 537 0440 - 537 1065

Sitio Web: www.colegiomonteluna.com

Correo: secretaria@colegiomonteluna.com admin@colegiomonteluna.com



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

ANEXO 10

Lista de chequeo de la 666

Lista de chequeo de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020
Nit 830500823
COLEGIO MONTELUNA - JARDIN INFANTIL LUNA LUNERA



Fecha de Generación del informe: 08 de septiembre de 2020

Empresa: COLEGIO MONTELUNA - JARDIN INFANTIL LUNA LUNERA

Identificación de la empresa: 830500823

Sede: COLEGIO MONTELUNA - JARDIN INFANTIL LUNA LUNERA

Fecha de Elaboración: 01/09/2020

Estado del Informe: Terminado

Asesorado por:

Fecha de prestación del servicio: 01/09/2020

Nombre del prestador:

Municipio donde se prestó el servicio:

Nombre de la tarea:

Introducción

Este anexo a la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 permite evaluar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mitigar y controlar la pandemia del Coronavirus-COVID-19.

Las preguntas que encontrará a continuación fueron definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia a través de la lista de chequeo del anexo técnico de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020.

Objetivos

El objetivo principal de los protocolos de bioseguridad es orientar a las empresas y la sociedad sobre las medidas generales de bioseguridad para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19 o coronavirus.

Metodología

Evaluación del cumplimiento de cada uno de los criterios definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

Lista de chequeo de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020

Nit 830500823

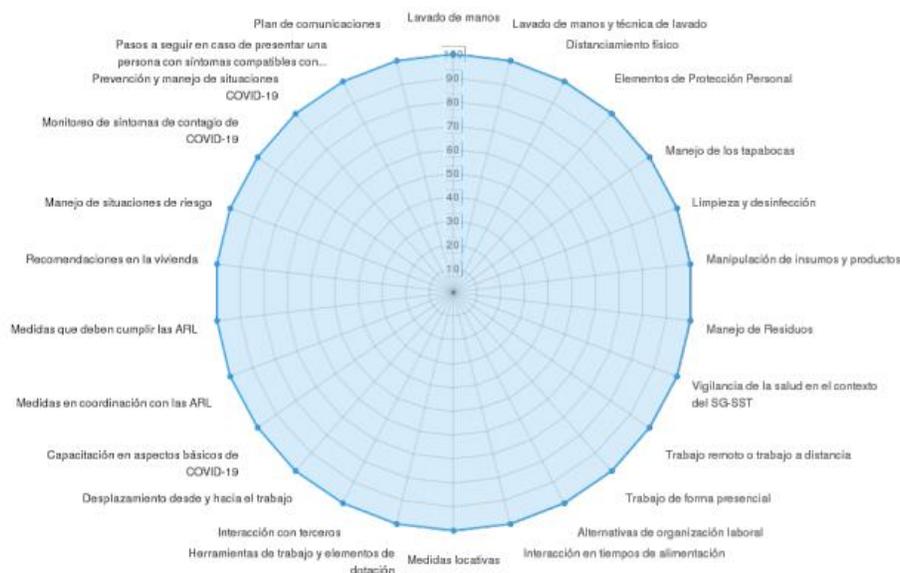
COLEGIO MONTELUNA - JARDIN INFANTIL LUNA LUNERA



Fecha de Generación del informe: 08 de septiembre de 2020

Resumen de Resultados

COLEGIO MONTELUNA - JARDIN INFANTIL LUNA LUNERA



01/09/2020 COLEGIO MONTELUNA - JARDIN INFANTIL LUNA LUNERA

| Item evaluado | % Calificación Real | Valor Ponderado (%) | % Implementación |
|--|---------------------|---------------------|------------------|
| Lavado de manos | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Lavado de manos y técnica de lavado | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Distanciamiento físico | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Elementos de Protección Personal | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Manejo de los tapabocas | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Limpieza y desinfección | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Manipulación de insumos y productos | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Manejo de Residuos | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Vigilancia de la salud en el contexto del SG-SST | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Trabajo remoto o trabajo a distancia | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Trabajo de forma presencial | 100.0 | 3.85 | 3.85 |



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

Lista de chequeo de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020

Nit 830500823

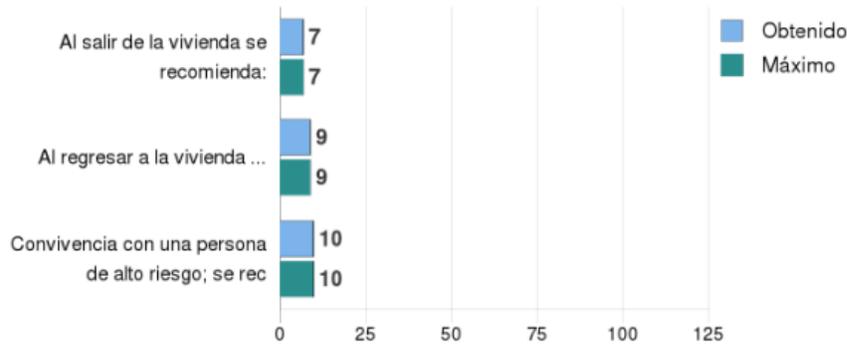
COLEGIO MONTELUNA - JARDIN INFANTIL LUNA LUNERA



Fecha de Generación del informe: 08 de septiembre de 2020

| | | | |
|---|-------|------|--------------|
| Alternativas de organización laboral | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Interacción en tiempos de alimentación | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Medidas locativas | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Herramientas de trabajo y elementos de dotación | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Interacción con terceros | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Desplazamiento desde y hacia el trabajo | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Capacitación en aspectos básicos de COVID-19 | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Medidas en coordinación con las ARL | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Medidas que deben cumplir las ARL | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Recomendaciones en la vivienda | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Manejo de situaciones de riesgo | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Prevención y manejo de situaciones COVID-19 | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19 | 100.0 | 3.75 | 3.75 |
| Plan de comunicaciones | 100.0 | 3.85 | 3.85 |
| % Total implementación | | | 100.0 |

COLEGIO MONTELUNA - JARDIN INFANTIL LUNA LUNERA





COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

Lista de chequeo de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020

Nit 830500823

COLEGIO MONTELUNA - JARDIN INFANTIL LUNA LUNERA



Fecha de Generación del informe: 08 de septiembre de 2020

Bibliografía

Ministerio de Salud y Protección Social (2020). Lista de chequeo del anexo técnico de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19. Bogotá, D.C: Ministerio de Salud y Protección Social.



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016,882 de 21-10-2017.

ANEXO 11

Actas de asesoría ARL

01 sep. 2020

09 sep. 2020

ARL



ENTREGA DE ASESORIA A LA EMPRESA CLIENTE

Empresa: COLEGIO MONTELUNA - JARDIN INFANTIL LUNA LUNERA

NIT: 830500823

Fecha: 01-09-2020

Atendido por: Carolina Ríos

Cargo: Directora Administrativa

Asesorado por: Breidy Yesenia Muñoz

Oficina: Mde ___ Mzl ___ Per ___ Cali ___ Bog ___ Bmga ___ Bqlla ___ Ctg ___

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA VISITA

| TEMA | SI | NO | OBSERVACION |
|--|----|----|---|
| Curso virtual de las 50 horas | | X | |
| Asesoría en Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos | | X | |
| Se realiza inspección de seguridad | | X | |
| Asesoría en gestión de los riesgos prioritario | | X | |
| Asesoría sobre formación y capacitación | X | | Se recomienda hacer énfasis a los empleados en el cuidado integral de salud dentro y fuera de las actividades laborales frente a las medidas preventivas de covid 19, se toma como referencia el DECRETO 1072 D de 2015CAPÍTULO 6 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Los trabajadores, de conformidad con la normatividad las siguientes responsabilidades: 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la |

Direc



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

| TEMA | SI | NO | OBSERVACION |
|--|----|----|--|
| | | | 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación de 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo |
| Se dio asesoría en exámenes ocupacionales | | X | |
| Se dio asesoría en temas administrativos | | X | |
| Se da asesoría sobre los canales de atención por parte de ARL Sura | | X | |

OTRAS RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Empresa dedicada a educación un total 26 de empleados. La empresa se encuentra ubicada en la dirección Vereda Guayabito, 800 mt principal llano grande, Rionegro

La empresa realizo la solicitud de revisión del protocolo de bioseguridad por parte de ARL SURA, y se obtuvo una carta de cumplimiento parcial de la guía, se realiza asesoría sobre las recomendaciones emitidas.

1. Se enseña cómo aplicar la lista de chequeo de 666 de abril del 2020 desde la plataforma ARL SURA, se explica cómo descargar luego el informe técnico detallado.
2. Se explica que en caso de tener empleados en trabajo remoto se deben de incluir en las siguientes actividades: lavado de manos, toma de temperatura y encuestas de síntomas de manera diaria.

3. La empresa brinda tapabocas antifluidos y convencional. Se recomienda validar que sean efectivos y cumplan con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (antifluidos, termosellados, certificados, entre otros), para cumplir con lo anterior se sugiere solicitar la ficha técnica al proveedor .Es muy necesario contar con la ficha técnica de los elementos de protección individual ya que desde ella se puede conocer medidas de uso, lavado, almacenamiento y vida útil. Se recomienda que los empleados no usen el tapabocas personal en la jornada laboral.

4. Como método de verificación para las actividades de limpieza y desinfección se recomienda implementar registros, lista de chequeo o inspecciones de seguridad.

5. Convivencia con una persona de alto riesgo

6. Pasos a seguir en caso de que se presente una persona con síntomas compatibles



COLEGIO Y PREESCOLAR MONTELUNA

NIT: 830.500.823-1

DANE: 40.56.15.00.17.32

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resoluciones 5598 del 06 de marzo de 2007, 813, del 30-08-2017, 390. 15-07-2016, 882 de 21-10-2017.

con COVID-19

7. Plan de comunicaciones

8. Cómo se realizará el monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre trabajadores.

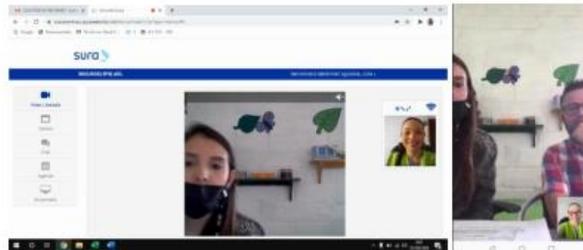
9. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

10. Manejo de Residuos

11. Describir los Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

12. Definir las responsabilidades de la empresa, trabajador y demás partes interesadas

Se comparte enlace para realizar encuesta individual y de síntomas de ARL SURA.
Se comparten los siguientes documentos de interés para la empresa "Guía de autogestión empresas" y "CONTENCION COVID BARRERAS 2020 07 15."



Se comienza asesoría por el aplicativo de ARL SURA y se termina por video llamada de WhatsApp

Carolina Ríos

Firma y sello del cliente

Cedula del cliente

1.128.271.255

Breidy Muñoz

Firma del asesor